

DIRECTORIO



**LOS DESASTRES NO
AVISAN
CAPACÍTATE Y
APRENDE A CUIDARTE**



Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General de la
Universidad De Guadalajara



Dr. Jaime F. Andrade Villanueva
Rector del C.U.C.S.

Dra. Saralyn López y Taylor
Secretario Administrativo del C.U.C.S.

Dr. Rogelio Zambrano
Secretario Académico del C.U.C.S.

Dr. Eduardo Gómez Sánchez
Director de Disciplinas Básicas

Dr. Ana Esther Mercado Gonzales
Director de la División de Disciplinas Clínicas

Dr. Alfredo de Jesús Celis de la Rosa
Director de Disciplinas para el Desarrollo,
Promoción y Preservación de la Salud

Lic. José Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

Mtra. Laura A. Estrada Valencia
Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil
del C.U.C.S.

Dr. Abel Madrigal Arias
Coordinador de Brigadas

Elba Patricia Cantero Venegas
Coordinadora de la Unidad Interna del DECIA

**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**

**Centro Universitario de
Ciencias de la Salud**



**UNIDAD INTERNA DE
PROTECCIÓN CIVIL DEL
CUCS DE LA UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA**



JUSTIFICACIÓN

Los desastres son eventos extraordinarios que originan destrucción considerable. Por lo que este Centro Universitario de Ciencias de la Salud, ocupado de su seguridad y calidad de vida, diseña el Plan de Contingencia del auditorio Roberto Mendiola Orta con base en la Nueva Ley de Protección Civil 2012.

En los que la conservación de la vida, es prioridad.

El plan de contingencia del auditorio Mendiola Orta garantiza un desalojo con el mínimo de daño para la población asistente a cualquier evento en el mínimo de tiempo y se sustenta en el capítulo VI de la nueva ley de Protección Civil que garantiza el atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

OBJETIVO

Evacuar el auditorio Dr. Roberto Mendiola Orta en el mínimo de tiempo, con el máximo de seguridad y sin incidentes que pongan en peligro la vida de los asistentes.

Fomentar la cultura de Protección Civil y sustentabilidad.

¿Que hacer en caso de desastres?



PREVENIR

ES PERSERVAR

LA VIDA

RUTA DE EVACUACIÓN

El auditorio cuenta con una capacidad para 734 personas distribuidas en tres bloques y 17 filas. En caso de desalojo se les invitará a realizarlo de forma ordenada y segura, de la siguiente manera:

De la fila No.1 a la fila No.7, desalojarán el auditorio por el presidium (lado oriente) en dos secciones, los del lado izquierdo viendo hacia el frente del presidium (Punto 4 en la imagen) por la salida de la izquierda y los de la derecha frente al presidium (Punto 3 en la imagen) por la salida de la derecha; mientras tanto de la fila No.8 a la fila No.17 desalojaran el auditorio por el ingreso principal del mis-mo (lado poniente) en dos secciones, los del lado izquierdo viendo hacia el frente del presidium (Punto 1 en la imagen) por la salida de la izquierda y los de la dere-cha frente al presidium (Punto 2 en la imagen) por la salida de la derecha; lo-grando una evacuación del inmueble de manera rápida y segura.

